

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 1 de 68

PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19

CENTRO: Facultad de Física

REGISTRO DE CAMBIOS (modificaciones respecto a la edición anterior)

Fecha	Página modificada	Concepto al que afecta

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
21/10/2020		Pág. 2 de 68

Capítulo 0	ÍNDICE.
-------------------	----------------

CAPÍTULO	DENOMINACION
1	Objeto.
2	Ámbito de aplicación.
3	Composición Comisión Específica Covid-19 - Espacio Covid-19.
4	Evaluación del riesgo.
5	Medidas preventivas.
5.1	Información y formación
5.2	Medidas preventivas organizacionales
5.3	Medidas higiénicas de protección colectiva. Limpieza y ventilación
5.4	Medidas de prevención personal.
6	Equipos de protección: colectivos e individuales.
7	Coordinación de actividades empresariales.
8	Gestión de casos.
9	Especial sensibilidad (vulnerabilidad) al Covid-19.
10	Anexos.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 3 de 68

Capítulo 1	OBJETO.
-------------------	----------------

Establecer las medidas preventivas con el fin de limitar las posibilidades de infección por SARS-Cov-2 para garantizar así la seguridad y la salud de las personas que se incorporan a sus puestos de trabajo y estudio en la Facultad de Física en el curso académico 2020/2021.

Capítulo 2	ÁMBITO DE APLICACIÓN.
-------------------	------------------------------

El ámbito de aplicación de este procedimiento se centra en las personas: Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal de Administración y Servicios (PAS), resto de personal docente e investigador y el estudiantado, y en el conjunto de actividades que se desarrollan en la Facultad de Física.

Capítulo 3	COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19 - ESPACIO COVID-19
-------------------	--

Composición

Preside el equipo/comisión COVID-19 en este Centro D/Dña: Antonio J. Acosta Jiménez (Decano de la Facultad de Física) y es la persona responsable de responder, en su ámbito, de la gestión y seguimiento de la implantación de las medidas preventivas establecidas en este procedimiento y de la gestión de los casos que se produzcan en relación con la COVID-19. El presidente de la comisión Covid-19 será el referente en la comunicación con la Comisión de seguimiento de la COVID-19 de la Universidad de Sevilla (GT-SALUD de la Comisión Covid). En el anexo I, se desarrollan las funciones de la comisión Covid19 del Centro.

Se establece que la Comisión Covid-19 de la Facultad de Física está integrada por:

	Apellidos, Nombres	email	Departamento/ Servicio
Presidencia/ Coordinador	Acosta Jiménez, Antonio J.	acojim@us.es	Decano
Suplente Presidencia/ coordinador	Gutiérrez Mora, Felipe	fegumo@us.es	Vicedecano de Infraestructuras y Servicios
Secretario	Pacheco Sánchez, José A.	jpacsan@us.es	Administración de la Facultad
Técnico SEPRUS	Granados Aguilar, Agustín	agaguilar@us.es	SEPRUS
Miembro	Romero Landa, F. Javier	fjromero@us.es	Física de la Materia Condensada
Miembro	Sánchez Quintanilla, Miguel A.	quintani@us.es	Electrónica y Electromagnetismo

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 5 de 68

Espacio Covid

Se ha habilitado un espacio para el caso de que, durante la actividad laboral o académica, cualquier persona de la comunidad universitaria presentara síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria, etc.). Este espacio, de uso individual, dispone de ventilación adecuada y está dotado con un termómetro, mascarillas quirúrgicas (y FFP2 para el acompañante), gel hidroalcohólico, guantes y una papelera de pedal con bolsa, donde tirar las mascarillas y pañuelos desechables.

Este espacio está ubicado en la Planta 1ª, sala de descanso de PDI y PAS, y se encuentra señalizado. El presidente de la comisión/equipo COVID19 designará uno o varios integrantes del equipo COVID19 que revisarán periódicamente la sala y se encargarán de subsanar las incidencias

En el punto 8 de este procedimiento se indica cómo actuar ante caso sospechoso si se traslada a la sala Covid.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 6 de 68

Capítulo 4	EVALUACIÓN DEL RIESGO.
--------------------------	--------------------------------------

De acuerdo con los criterios de aplicación del Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, del 8 de abril (actualizado a 14 de junio), el escenario más probable en la Facultad de Física, de forma general, es:

- **Baja probabilidad de exposición (BPE):** trabajadores que no tienen atención directa al público o si la tienen, se produce a más de 1,5 metros de distancia o disponen de medidas de protección colectiva (cierres con cristales, mamparas) que evitan el contacto. Además, se usará obligatoriamente mascarilla higiénica.

Este es el escenario que se da en la gran mayoría de las actividades que realiza la comunidad universitaria (PDI, PI, PAS, Alumnado) en este Centro

Cuando existan relaciones entre personas en las que no se pueda mantener la distancia de 1,5 metros o no se dispongan de mamparas, se analizarán para minimizarlas y, en caso de no poder evitarse, además de la mascarilla obligatoria se añadirá una pantalla facial. La protección respiratoria será de FFP2, en el caso de tener informe del SEPRUS de trabajadores especialmente sensibles cuando puedan permanecer en la actividad laboral.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 21/10/2020	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física Pág. 7 de 68
--	--	---

Capítulo 5	MEDIDAS PREVENTIVAS.
-------------------	-----------------------------

Todos los miembros de la comunidad universitaria, los trabajadores de empresas externas que realicen su actividad en las instalaciones de la Facultad de Física, así como los visitantes que accedan a los espacios del centro deben cumplir las medidas preventivas para evitar la generación de riesgo de propagación de la enfermedad de la COVID-19.

5.1. Información y Formación

El equipo de dirección de la Facultad va a comunicar a su Personal Docente e Investigador, al alumnado y al Personal de Administración y Servicios del Centro la información preventiva básica (ver anexo III) y la programación de los cursos de formación online de prevención ante la COVID-19. Estarán disponibles en la página del centro de formación del PAS (FORPAS), del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y del espacio en la plataforma de aprendizaje que se determine para el acceso del alumnado.

Para difundir esta información se utilizarán todos los canales posibles del Centro (web, redes sociales, pantallas en los centros, cartelería, etc.). La formación, información y concienciación en materia preventiva frente a la COVID-19 se iniciará con el curso y estará disponible de forma periódica.

La primera información que se dará a conocer a los trabajadores y estudiantes de la Facultad es que, si se encuentran con síntomas compatibles con la COVID, **no deben acudir a la universidad**, poniéndolo en comunicación de su médico de atención primaria, de su responsable y del área médica del SEPRUS.

Se ha informado a la comunidad universitaria de este centro de la ubicación de la sala COVID, así como del procedimiento a seguir en caso de que sea necesario su uso para la gestión de casos sospechosos (punto 8 de este plan)

En la Facultad de Física se han diseñado carteles y señalización basadas en las “píldoras informativas” elaboradas por el Servicio de Prevención de Riesgos, todas ellas disponibles en la página web del SEPRUS:

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

Y se tiene señalizado lo siguiente:

En la puerta de entrada del Centro:

- Recomendaciones preventivas vigentes en este Centro contra Covid-19.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Información sobre la limitación de acceder al Centro con síntomas compatibles con la COVID (203.1)

Normas de circulación en el edificio

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 8 de 68

- Circule por la derecha en el interior del edificio.
- Utilice las escaleras preferentemente.
- Ascensores.
- Ocupación máxima de aseos.
- Respeta la distancia de seguridad (1,5 metros).

En el aula

- Aforo u ocupación máxima de las aulas.
- Lavado de manos con gel hidroalcohólico antes de entrar en el aula
- Instrucciones de cómo hacerlo.

En los aseos

- Aforo de los aseos
- Instrucciones de cómo lavarse las manos

En relación con el tabaco, de acuerdo con la orden del 16 de agosto de la Junta de Andalucía: No se podrá fumar en la vía pública o en espacios al aire libre cuando no se pueda respetar una distancia mínima interpersonal de, al menos, 2 metros. Esta limitación será aplicable también para el uso de cualquier otro dispositivo de inhalación de tabaco, pipas de agua, cachimbas o asimilados, incluidos cigarrillos electrónicos o vapeo.

Además, se informa a todo el Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios del Centro sobre la necesidad de conocer y aplicar las medidas preventivas que se establecen en las fichas informativas ante la Covid-19 específicas para los laboratorios, despachos, aulas informáticas, audiovisuales, bibliotecas, etc., las cuales estarán disponibles en la página web del SEPRUS:

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

En relación con los estudiantes, se difundirá la ficha informativa con las medidas preventivas específicas ante la COVID-19 y estará disponible el curso de formación y concienciación para la prevención ante la COVID-19 preparado por el SEPRUS. Se informará al estudiantado de estos recursos y de la obligación de cumplir con las medidas de prevención frente a la COVID-19.

Toda la información preventiva sobre COVID-19, tanto de las autoridades sanitarias, como las específicas de la Universidad de Sevilla, se puede consultar en las páginas:

- <https://www.us.es/covid-19>

- <https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

5.2. Medidas preventivas organizacionales

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 9 de 68

El Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establece que debe asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y se mantenga una distancia de seguridad de al menos 1.5 metros. En el mismo Decreto se establece que se deben adoptar medidas para la reincorporación progresiva a los puestos de trabajo de forma presencial y a la vez que recomienda la potenciación del teletrabajo cuando, por la naturaleza de la actividad laboral, sea posible.

Se dispone de una Guía Preventiva para trabajos telemáticos que puede consultar en:

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>

El curso académico 2020/2021 en la Facultad de Física comenzará con una enseñanza multimodal o híbrida de enseñanzas en la que se combinan clases presenciales, clases online (sesiones sincrónicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.

En el anexo VIII hemos recogido el plan de ordenación académica del Centro para la modalidad multimodal en el escenario A

No obstante, **no se incorporará a la actividad presencial** en la Facultad de Física y se comunicará dicha circunstancia a la Comisión COVID-19 de la US y al Presidente de la Comisión.:

- Aquellas personas que sean **casos confirmados** con infección activa (PCR positiva).
- Aquellas personas que presenten **síntomas compatibles** con la COVID-19 (casos sospechosos).
- Aquellas personas que sean **contactos estrechos** de casos confirmados.

Dichas circunstancias deben comunicarse a través del correo corporativo covid19@us.es, con copia al presidente de esta comisión (acojim@us.es), con objeto de establecer las medidas a adoptar y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de trabajo o de estudio.

Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada caso, **los siguientes casos deben consultarse** enviando un correo a covid19@us.es, con copia al presidente de la comisión COVID de la Facultad de Física (acojim@us.es):

- Aquellas personas que sean **convivientes de una persona sintomática** (caso sospechoso) o de **contacto estrecho**, pendiente de prueba PCR.
- Aquellas personas que sean **contactos estrechos de casos sospechosos** hasta la confirmación del caso por PCR.

5.2.1 Gestión de los espacios de la Facultad de Física

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 10 de 68

Con el objetivo de evitar aglomeraciones se plantea la disminución de concurrencia de personas en todos los espacios del Centro. Ello conlleva la reestructuración de la disposición de accesos, circulación de personas, escalonamiento para el acceso a aulas de docencia, laboratorios de docencia e investigación, salas de estudio, espacios comunes, sala de juntas, seminarios, despachos y otros espacios y equipamientos.

En cualquier caso, las medidas planteadas en diversos accesos y espacios del centro se irán adoptando y adaptando a la evolución de la enfermedad y a las recomendaciones actualizadas de las autoridades sanitarias.

5.2.1.1 Control y organización de acceso y circulación de personas por el Centro

- Al Centro podrán acceder los miembros de la comunidad universitaria, empresas externas, proveedores y visitantes, que cumplan las medidas preventivas establecidas por la Universidad de Sevilla.
- Los estudiantes accederán en los turnos de clases establecidos (En el anexo VIII se puede consultar la distribución horaria de los grupos con actividad presencial), irán directamente al aula y ocuparán su asiento unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso permanecer en espacios abiertos, fuera del centro. Una vez finalizadas las clases los estudiantes no deben permanecer en el Centro salvo que estén autorizados para el uso de otros espacios o se estén realizando gestiones administrativas.
- En los eventos en los que esté prevista la asistencia de público en la Facultad, se asegurará el mantenimiento de la distancia interpersonal y el número de personas que podrán asistir, de acuerdo con las limitaciones de los aforos existentes en cada momento. Asimismo, se establecerán mecanismos para garantizar la trazabilidad de todos los asistentes a dichos actos.
 - Los responsables de la organización del acto deberán cumplimentar un formulario, diseñado a tal efecto (Anexo XII), con los datos personales y de contacto de los asistentes al acto. Los organizadores deberán asimismo comprometerse a hacerles llegar a los asistentes la guía preventiva ante la COVID19 para los asistentes a actos y reuniones en la Facultad de Física (Anexo XIII)
- Se recomienda que se acuda a la Facultad preferentemente a pie y en caso de necesitar transporte se haga con medios propios (bicicleta, moto, coche). Si se tiene que utilizar el transporte público, intentar mantener la distancia, usando obligatoriamente mascarilla tipo higiénica. Utilizar prioritariamente la mano no dominante en el acceso, trayectos y salida y evitar tocarse la cara.
- Al llegar a la Facultad, hay que proceder a lavarse los manos ante de empezar la actividad laboral o de estudio, utilizando agua y jabón o, en su defecto, solución hidroalcohólica si dispone de ella. Si las manos tienen suciedad visible es mejor utilizar agua y jabón.
- El acceso y la salida del centro, al inicio y final de la jornada, se ha organizado de forma que se eviten concentraciones de personas en momentos puntuales, sean ordenadas, se

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 11 de 68

mantengan las distancias de seguridad y se evite tocar superficies que puedan estar contaminadas (En el anexo IX se han marcado las puertas de entrada y salida de los edificios, así como las direcciones de circulación). Adicionalmente, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Cada Departamento o Servicio que este ubicado en la Facultad ha fijado horarios de entrada y salida que permitan un acceso escalonado con intervalos de 10-15 minutos entre las entradas y salidas para no coincidir.
- Se procurará mantener, durante el horario laboral presencial, las puertas abiertas en todos aquellos espacios en los que dicha medida no afecte a la seguridad del Centro con la finalidad de reducir al mínimo la manipulación de manetas, pomos, etc.

Se han establecido itinerarios a seguir en las vías de circulación, preferiblemente de sentido único para evitar los cruces de personas, con el objeto de mantener la distancia de seguridad recomendada, tanto entre aquellas personas que estén transitando por dichas vías como las que se encuentren situadas en sus puestos de trabajo. Estos itinerarios están recogidos en el anexo IX.

- En las vías de circulación, siempre que el ancho lo permita (más de 1.5 metros), se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de circulación. Igualmente, en el mismo sentido, no deberá circularse en paralelo sino en fila india, dejando una distancia mínima de 1.5 metros. Si las dimensiones de la vía no permiten adoptar la medida anterior, al no tener 1.5 metros de ancho, se ha establecido un sentido único para cada vía de circulación siempre que exista una vía para recorrer el mismo itinerario en sentido contrario. En aquellas zonas en las que las anteriores dos medidas no son posibles, se ha establecido pasos alternativos para el uso de la vía y para evitar el cruce de personas, esto es, no puede incorporarse una persona a una vía, sin haber salido de la misma la persona que en ese momento la esté usando. Se han procedido a señalizar estas vías.
- No se permite la permanencia en pasillos, zonas de paso y otras zonas comunes si así se ha indicado.
- Se prioriza el uso de la escalera sobre el ascensor y en el caso de que se utilice se hará **de forma individual por trayecto, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida** y para trasladar pesos. En aquellos casos de personas que precisen de asistencia se permite la ocupación con un acompañante. Se esperará la llegada del ascensor como mínimo 1.5 metros de distancia en la señal que indique la distancia de espera.
- En cuanto a la circulación por las escaleras, se han señalizado aquellas que son de un único sentido (acceso desde la planta baja a la 1ª planta – ver anexo IX) y aquellas que son de doble sentido (resto de las escaleras del centro). En las escaleras de doble sentido se ha de subir pegado a la zona derecha y bajar pegado a la zona izquierda. Si la escalera es estrecha y aprecia que pueda coincidir con otra persona no suba (o baje), hasta que la otra persona deje libre la vía.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 12 de 68

- En caso de emergencia, deberán utilizarse para la evacuación del edificio las salidas establecidas para ello, según el Plan de Autoprotección del Centro.

5.2.1.2 Medidas que se pueden adoptar en espacios con atención al público.

Son espacios de atención al público en este centro la conserjería, la secretaría y el Decanato.

- La atención en la secretaría y en el decanato se realizará mediante cita previa. Dicha cita se solicitará a través de la web de la Facultad:
<https://apoyotic.us.es/reservas/fisica/citados>
- Para evitar aglomeraciones, se debe utilizar, en la medida de lo posible, la cita previa.
- Para garantizar la distancia de seguridad con el público, se han instalado en aquellos lugares en los que no protecciones colectivas (mamparas) en mostradores de ventanilla y en mesas de atención al público.
- Se ha señalado en el pavimento de la zona de atención, con objeto de evitar la invasión del área más próxima a los puestos de atención al público, las distancias de espera, así como el establecimiento de líneas de separación para organizar la cola de manera ordenada y con distancia de seguridad. Se podrá utilizar como refuerzo una marca en el suelo que indique la distancia de seguridad.
- El usuario que acuda presencialmente debe cumplir con las medidas preventivas que se le indiquen desde el centro.
- La atención telemática se realizará en todas aquellas actividades en las que sea necesario para garantizar la seguridad sanitaria.

5.2.1.3 Aulas para la docencia

En las aulas de docencia del Centro se han aplicado los siguientes criterios preventivos:

- Aforo: el resultante de establecer una separación de 1.5 metros y será obligatorio el uso de la mascarilla. Se les indicará que deben tenerla puesta de forma correcta en todo momento durante el desarrollo de la actividad (en el Anexo X se recoge el listado de espacios de docencia con el aforo resultante de aplicar la distancia de seguridad)
- No obstante, en las aulas que presentan desnivel (Anexo X) la distancia mínima desde la posición que ocupa el profesorado en la tarima hasta los primeros puestos del alumnado es de 3 metros.
- Se ha propuesto que en aquellas actividades que se realizan en grupo que sean, en la medida de lo posible, pequeños y estables. Esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.
- Se intentará que cada curso o grupo ocupe siempre la misma aula. Se recomienda que los estudiantes se sienten siempre en el mismo pupitre o puesto del aula, anoten el número de asiento y se lleve un registro de los asistentes a la clase.
 - Para facilitararlo se colocará junto a cada asiento, en cada aula y laboratorio, un registro en el que el estudiante deberá consignar, su nombre, datos de contacto, fecha y hora de su estancia en dicho espacio. El registro se encuentra recogido en el ANEXO XI.
- Los estudiantes acceden en los turnos de clases establecidos, y van directamente al aula a ocupar su asiento unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 13 de 68

descanso deberán salir del Centro. Una vez finalizadas las clases no deben permanecer en el Centro salvo que estén autorizados para el uso de otros espacios o se estén realizando gestiones administrativas.

- En las aulas que cuenten con sillas u otros objetos de mobiliario móviles, se ha retirado todo aquello que no se deba utilizar y se ha marcado en el suelo de los laboratorios de docencia la ubicación de sillas. En el caso de sillas o asientos fijos (ANEXO X), se ha anulado el uso de los innecesarios para establecer el distanciamiento social de seguridad o se usará una señal de prohibido sentarse.
- Cada aula dispone en la entrada de un dosificador de gel hidroalcohólico, para que toda persona, alumno o profesor que acceda a la misma, proceda al higienizado de manos. Junto al dispensador se ha colocado el cartel informativo de cómo proceder al higienizado correcto de manos.
- El profesorado, antes de manipular los mandos a distancia o el ordenador de la clase, procederá a lavarse las manos con el gel hidroalcohólico. Dispone de papel film por si quiere envolver el ratón, teclado y micrófono. Asimismo, puede solicitar en conserjería *guantes limpios para su manipulación.*
- Los mandos a distancia disponibles en el aula se encuentran en el interior de fundas o sobres de material plástico para facilitar su limpieza y desinfección.
- En el caso de que se fuese necesario utilizar micrófonos, auriculares de diadema o de solapa, y su de uso compartido, se recomienda que las esponjas sean recubiertas por film o plástico transparente. Cada usuario deberá higienizar el material y recubrir las esponjas antes de cada uso, debiendo llevar a cabo el proceso inverso al terminar la acción docente. A tal efecto, se dispone de un rollo de film transparente, bayetas de microfibra y desinfectante de base alcohólica en cada aula.
- En las aulas de tipo informático, se dispone en su interior, adicionalmente al de la entrada, de dispensadores de gel hidroalcohólico para que cada usuario, con independencia de que sea estudiante, profesor o personal de administración y servicios, proceda a lavarse las manos. Para mantener higienizado el equipo se establece que puede utilizar alguna de las siguientes medidas:
 - Uso de mascarilla y lavado de manos con gel hidroalcohólico.
 - Uso de mascarilla y proceder a recubrir con film transparente los periféricos.
- Cada aula dispone de un contenedor específico (adicional a la dotación ya existente) en el que poder depositar pañuelos, mascarillas, y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
- Se procederá a ventilar las aulas 10 minutos antes de su uso en cada jornada. Una vez ventilado, se inicia la actividad docente, permaneciendo las ventanas (todas o parte de ellas) y puertas, abiertas para favorecer la ventilación del espacio, siempre y cuando esto no genere corrientes molestas o situaciones de incomodidad a los ocupantes. Si no se pueden mantener ventanas y puertas abiertas se ventilará 5 minutos entre cada clase.
- El profesorado informará a los estudiantes de las medidas preventivas:
 - Las entradas y salidas del aula se realizarán de manera ordenada.
 - A la entrada se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso. Dicha distancia se señalará mediante marcas en el suelo.
 - Lavado frecuente de las manos con gel hidroalcohólico.
 - El alumnado accederá y se dirigirá a su puesto, que podrá estar previamente asignado y en la medida de lo posible siempre el mismo, siguiendo el recorrido

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 14 de 68

más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.

- A la salida, se favorece que los alumnos vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
- No deben permanecer en pasillos, zonas de paso.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento. El profesorado debe utilizar mascarilla en todo momento, aunque utilice micrófono y para acercarse a los estudiantes.
- Durante la estancia en las aulas deberá respetarse la etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
 - Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se extremarán las medidas de precaución y limpieza, siempre que sea posible.
- Se presta especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, estableciéndose como medida la selección de modalidad presencial continua a su elección, ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones, como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que deberán ser facilitadas con los criterios de prevención pertinentes.

5.2.1.4 Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de docencia

En caso de que el centro cuente con laboratorios de docencia atender a las recomendaciones contempladas en el anexo IV.

En la Facultad de Física se imparte docencia en los siguientes laboratorios:

Laboratorio 1: 32 plazas disponibles – situado en la planta sótano.

Laboratorio 2: 21 plazas disponibles – situado en la 1ª planta.

Asimismo, se imparte docencia en los siguientes laboratorios de los Departamentos:

Laboratorio de Física General, 1ª planta

Laboratorio de Mecánica, 1ª planta

Laboratorio de Óptica, 1ª planta

Laboratorio de Física Cuántica, 1ª planta

Laboratorio de Estado Sólido, 2ª planta

Laboratorio de Electromagnetismo, 3ª planta

Laboratorio de Termodinámica, 4ª planta

Laboratorio de Electrónica, 6ª planta

Laboratorio de Física Nuclear, 6ª planta

5.2.1.5 Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de investigación

En caso de que el centro cuente con laboratorios de investigación atender a las recomendaciones contempladas en el anexo V.

No existen laboratorios de investigación que dependan directamente de la Facultad de Física.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 21/10/2020	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física Pág. 15 de 68
--	--	--

5.2.1.6 Prácticas o actividades en las que no es posible mantener la distancia de seguridad (prácticas de contacto físico, fisioterapia, podología, odontología, simulaciones de ciencias de la salud, deporte etc.)

En caso de que el centro cuente con prácticas o actividades deportivas atender a las recomendaciones contempladas en el anexo VI.

En la Facultad de Física no se realizan este tipo de prácticas o actividades.

5.2.1.7. Salas de estudio y salas 24 horas

Se regirá por lo que marque la normativa sanitaria y se establecerá un procedimiento de uso para mantener la distancia de seguridad, así como la limpieza y desinfección. En la medida de lo posible se llevará un registro de las personas que la utilicen para determinar la trazabilidad si se diera un caso positivo por coronavirus.

La sala de estudio de la Facultad de Física permanecerá cerrada a instancias del SEPRUS mientras dure la pandemia por COVID-19.

5.2.1.8. Realización de congresos reuniones, seminarios, jornadas de trabajo, reuniones y congreso

En la medida de lo posible se realizarán mediante sistemas de videoconferencia y así evitar desplazamientos y concentración de personas. En caso de no ser posible, se mantendrá una distancia de seguridad entre personas de al menos 1.5 metros, uso obligatorio de mascarilla y se deberá disponer de gel hidroalcohólico y tener establecido un protocolo de limpieza, desinfección y ventilación.

El responsable de la actividad habrá de garantizar que se cumplen las medidas preventivas sobre aforamiento, uso de mascarilla, limpieza de manos, desinfección, ventilación, así como disponer de un registro de las personas que asistan (Anexo XII) con el objeto de disponer de un censo, en el caso que haya que conocer la trazabilidad de las personas asistentes en caso de un posible contagio.

Las actividades deberán tener la autorización del Centro.

En todo caso deben cumplir y adecuarse con lo que establezca la autoridad sanitaria en cada momento.

5.2.1.9 Sala de juntas:

El aforo de la Sala de Juntas del Decanato es de 10 personas cumpliendo la distancia social de 1,5 metros.

La reserva de dicha sala se efectuará a través de la página web de la Facultad:

<https://apoyotic.us.es/reservas/fisica/>

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 16 de 68

El **responsable de dicha reserva** se asegurará de que las personas que acudan cumplan con las medidas preventivas que se le comunicarán previamente desde el centro. (Anexo XIII)

El **responsable de la actividad** se asegurará de que se rellene una hoja de registro en la que se incluyan las personas asistentes y la posición que ocupa cada una de estas personas (Anexo XII).

5.2.1.10 Aseos

- Dispondrá de un cartel de aforo en el exterior:
 - La ocupación máxima debe ser de una persona para espacios de hasta 4 metros cuadrados (salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia), debiendo esperarse, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de 1.5 metros de la puerta que deberá estar señalizada.
 - La ocupación para aseos de más de 4 metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas o urinarios, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad.
En el caso de personas que necesiten el apoyo de un asistente, el uso podrá ser compartido.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán 3 veces al día, realizando un registro de limpieza del mismo.
- Los aseos deben tener una ventilación frecuente. Si disponen de ventanas se mantendrán abiertas o semiabiertas y en caso de disponer de extractores, se activarán durante el periodo de uso.
- Los aseos dispondrán de dispensadores de jabón y papel para secado de manos o en su defecto gel hidroalcohólico y secadores eléctricos.
- Se recomendará mediante señalización o cartel que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.

5.2.1.11 Vestuarios

La ocupación máxima deberá ser una persona para espacios hasta 4 metros cuadrados, debiendo esperarse, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de 1.5 metros de la puerta. Se establecerán turnos de entrada al mismo y se mantendrá la distancia de 1.5 metros en el radio de acción. Se dispondrá de un cartel de aforo.

5.2.1.12. Fuentes de agua

Se señalizará la prohibición de beber de los grifos y se recomendará el uso de botellas de agua personales.

En las fuentes, se adaptarán los elementos para rellenar botellas de agua o vasos, se señalizará que está prohibido beber directamente y evitar el contacto de las botellas u otros recipientes con el grifo.

5.2.1.13. Salas para ingesta en espacios controlados

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 17 de 68

En principio, la sala de ingesta de la Facultad de Física permanecerá deshabilitada.

5.2.1.14 Cafeterías y comedores

La Facultad de Física no dispone de cafetería o comedor.

5.2.1.15 Máquinas Vending (productos envasados)

El concesionario deberá asegurar su limpieza y condiciones de uso seguras. El usuario se lavará las manos antes y después de su uso.

Se dispone de gel hidroalcohólico en su proximidad y un cartel informativo de cómo lavarse las manos.

5.2.2. Puestos de Trabajo de la Facultad de Física

En los puestos de trabajo del Centro se garantiza que cualquier trabajador que tenga que acudir a su puesto de trabajo pueda mantener la distancia interpersonal mínima de 1.5 metros, tanto en la entrada y salida del Centro como durante la permanencia en el mismo, evitando aglomeraciones. Para ello, se han adoptado las siguientes medidas:

- No se incorporarán a la actividad presencial:
 - Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva).
 - Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (casos sospechosos).
 - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

Dichas circunstancias deben de comunicarse a través del correo corporativo covid19@us.es, con copia al presidente de la comisión COVID de la Facultad de Física (acojim@us.es), con objeto de establecer las medidas a adoptar y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de trabajo o de estudio.

Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada situación, los siguientes casos deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es, con copia al presidente de la comisión COVID de la Facultad de Física (acojim@us.es):

- Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso), o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR.
 - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta su confirmación por PCR.
- Mantener la distancia social mínima de 1.5 metros en todas las direcciones.
 - Uso obligatorio de mascarillas en todos los espacios compartidos.
 - Los cambios de turno deben realizarse de manera que las personas no coincidan en el lugar de trabajo y haya un tiempo mínimo de 10 minutos entre la entrada y la salida. Si el

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 18 de 68

espacio dispone de ventanas o ventilación forzada, la persona que sale abrirá la ventana o pondrá en marcha la ventilación, hasta que llegue el siguiente turno.

- En los espacios compartidos donde no sea posible mantener la distancia de seguridad mínima de 1.5 m (despachos generalmente ocupados por 2 personas, salas de profesorado compartidas, espacios múltiples de trabajo administrativo, secretarías, conserjerías, laboratorios, bibliotecas, etc.) se adoptan medidas de protección colectivas (mamparas), organizativas como rotaciones o modificación de los puestos de trabajo para garantizar la seguridad interpersonal.
- Se tendrá en cuenta, a la hora de establecer rotaciones, la conciliación familiar de las personas con ascendientes en situación de dependencia por razón de edad, enfermedad o discapacidad o menores de 14 años a cargo, especialmente si no se reanuda la actividad escolar o se suspende temporalmente o se cierran los centros de día. Así mismo se tendrá en cuenta a los trabajadores especialmente sensibles, procediendo, en caso de ser necesario, a la adaptación del puesto (ver capítulo 10 de este procedimiento).
- Se establece que el marcaje de los trabajadores/as se realice en su puesto de trabajo a través del ordenador personal, considerándose, provisionalmente, eliminar dicho acto en los equipos instalados al efecto en las entradas de los edificios (se procederá a dejarlos fuera de servicio). En el caso de determinados servicios que tienen un ordenador compartido de fichaje, tras el marcaje debe lavar las manos.
- No se compartirá, en la medida de lo posible, material de oficina, equipos de trabajo y herramientas en laboratorios y mantenimiento (auriculares telefónicos, periféricos informáticos, oculares de microscopios, otros equipos), y en caso de realizarlo, se protegerán con material desechable, o se incidirá sobre su higienización con una limpieza exhaustiva de los mismos con los productos recomendados a cada tipo de equipo. Los trabajadores deberán lavarse las manos con gel hidro-alcohólico, sin perjuicio de que se mantendrá la limpieza de los equipos.
- En los espacios diáfanos en los que el trabajo implique mayoritariamente movimiento entre los trabajadores (impresora, atención al público etc.), se garantizará en la medida de lo posible una superficie disponible para cada empleado público de un mínimo de 1.5 metros
- En relación con el correo interno, se reducirá en la medida de lo posible el intercambio de paquetería y documentos y se realizará de forma telemática todo aquello que sea posible. Las personas que lo manipulen dispondrán de guantes de látex o de nitrilo.

- **Tutorías:**

En el caso de que en los despachos no se pueda garantizar la distancia de seguridad con el alumnado en las tutorías, éstas se realizarán de forma virtual y, si es necesario la presencialidad, se solicitará un espacio más amplio para que se puedan cumplir las medidas preventivas.

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 19 de 68

Para evitar la aglomeración de alumnos en los pasillos, se establecerá por parte del profesorado un sistema de cita previa.

5.3. Medidas de protección colectiva. Limpieza y Ventilación del Centro

El centro ha elaborado un protocolo de ventilación interno de apertura de puertas, ventanas y, en caso de ventilación forzada, coordinarse con el Servicio de Mantenimiento.

En relación con la limpieza, el centro conoce el plan de limpieza coordinándose con la Unidad de Limpieza de la Universidad de Sevilla. Se atenderán a las recomendaciones contempladas en el Anexo VII

5.4. Medidas de Prevención Personal para toda la comunidad universitaria y personal que acceda o trabaje en el Centro

Será necesario que cada usuario de la Facultad de Física cumpla las medidas de protección general: (Ver también Anexo III):

- Compruebe su estado de salud: tómese la temperatura y si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acudir a su puesto de trabajo o de estudio, contactando con el teléfono de atención al COVID-19 o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Debe comunicarlo a su superior, a su centro (acojim@us.es) y al correo corporativo covid19@us.es no debiendo acudir a la Universidad hasta que el servicio sanitario le confirme que no hay riesgo para usted ni para los demás.

Consulte el decálogo de cómo actuar en caso de síntomas en anexo III.

- Si ha sido calificado como contacto estrecho de un caso confirmado positivo debe seguir las indicaciones de su centro de salud, comunicarlo a su superior, a su centro (acojim@us.es) y al correo corporativo covid19@us.es. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad y no debe acudir a su centro de trabajo o estudio.
- Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva) no deben acudir a la Universidad de Sevilla. Deben comunicarlo a covid19@us.es y al presidente de la comisión COVID de la Facultad de Física (acojim@us.es).
- Además de los casos anteriores, con el objeto de evaluar la situación y establecer la estrategia de seguimiento y control adecuada a cada caso, los siguientes casos deben consultarse enviando un correo a covid19@us.es y al presidente de la comisión COVID de la Facultad de Física (acojim@us.es):
 - Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendiente de prueba PCR:
 - Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta la confirmación del caso por PCR.
- El distanciamiento social, la protección de las vías respiratorias y el lavado de manos son medidas fundamentales. Para ello:
 - Mantenga la distancia interpersonal (mínima de 1,5 metros).

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 20 de 68

- Utilice la mascarilla higiénica de forma obligatoria cuando acceda al Centro. En el caso que no pueda utilizarla deberá informar el motivo que justifica que no se use.
- Evite el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y deséchelo de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados. Si no dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Lávese las manos al llegar al centro y frecuentemente con agua y jabón o con una solución hidro-alcohólico. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Trate de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
- Mantener lo máximo posible grupos estables y habituales de convivencia en el centro.
- Procure en la medida de lo posible ocupar siempre el mismo espacio docente o laboral para facilitar el rastreo en caso de necesidad.
- Colabore no permaneciendo en los pasillos y zonas de paso.
- Colabore ventilando los espacios ocupados.
- Evita el uso de anillos, pulsera y adornos en las manos que dificulten la limpieza de manos.
- Se recomienda a la comunidad del centro que se instale la aplicación RADARCovid
- Facilite el trabajo al personal de limpieza cuando abandone su puesto de trabajo o de estudio, ordenándolo lo máximo posible.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente pañuelos desechables, mascarillas de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 21 de 68

Capítulo 6	EQUIPOS DE PROTECCIÓN, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.
-------------------	--

El Centro proveerá a sus trabajadores adscritos de los equipos de protección adecuados para la realización de sus funciones.

COLECTIVA, para mantener el distanciamiento social

- Se usará cartelería, balizas y señalizaciones en el suelo para indicar los 1.5 metros de distancia mínima.
- Se usarán mamparas en el caso de que no se disponga de sistemas de cierre: mostradores y mesas.

INDIVIDUAL:

- Protección respiratoria:
 - Uso obligatorio de las mascarillas en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado con público o compartido del centro, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de 1.5 metros.

Se recomiendan las mascarillas higiénicas reutilizables que cumplan con la norma UNE 0065 y si no es posible mascarilla higiénica (UNE-EN 0064-1) o quirúrgica (UNE-EN 14683:2019+AC: 2019)

El Centro dispondrá de una reserva de mascarillas quirúrgicas para utilizar en caso de necesidad.

- Analizadas y minimizadas las situaciones en las que existan relaciones entre personas en las que no se pueda mantener la distancia de 1.5 metros o no se dispongan de mamparas, en el caso de trabajadores especialmente sensibles evaluados por el SEPRUS que puedan permanecer en la actividad laboral, la mascarilla será FFP2, sin válvula de exhalación.
- En escenario de **exposición de riesgo (ER)**: mascarilla FFP2 o FFP3 (UNE-EN-149) sin válvula de exhalación.
- La sala Covid del Centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas, para el posible caso, y FFP2 para el acompañante (especialmente si el caso, por razón justificada, no pudiera usar mascarilla).
- Tan importante como ponerse la mascarilla es su correcto uso y saber quitársela. (Ver píldora informativa 162).

Se valorarán las exenciones **justificadas** del uso obligado de mascarilla, de acuerdo con la Orden de 14 de julio de 2020 de la Junta de Andalucía, que recoge determinados supuestos. Estas circunstancias deberán ser comunicadas al SEPRUS para su acreditación: seprus@us.es.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 22 de 68

El no uso justificado de la mascarilla obligará a analizar la situación de la persona respecto de la actividad que desarrolla en el entorno laboral/académico.

- Protección de las manos

El uso de guantes de forma general no se recomienda y en ningún caso sustituye al necesario y periódico y correcto lavado de manos,

Se utilizarán guantes (guantes de látex o nitrilo ligero): en los puestos en los que exista intercambio directo de documentos, paquetes, material de préstamo (libros, ordenadores portátiles, equipos audiovisuales, etc.), puestos compartidos y rotatorios, equipos compartidos de laboratorio o mantenimiento.

Es importante conocer como retirar los guantes por lo que se debe consultar la pílora informativa 156.1

- Pantalla facial: Cuando existan relaciones entre personas en las que no se pueda mantener la distancia de 1.5 metros o no se dispongan de mamparas, deberán analizarse para minimizarlas y en caso de no poder evitarse, además de la mascarilla obligatoria se podrá añadir una pantalla facial. Y también en escenarios de exposición de riesgo (ER) en los que se generen aerosoles (ej.- atención odontológica)
- Otros Epis (bata desechable): A considerar, en escenarios de exposición de riesgo (ER) con aerosoles y en determinados procedimientos de limpieza.

Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc.

ELEMENTOS DE HIGIENE:

- Soluciones hidroalcohólicas en acceso al Centro, aulas, laboratorios, aseos.
- Alcohol para desinfección de equipos.
- Jabón y papel seca manos en los aseos que deben reponerse de forma periódica.
- Pañuelos o papeles desechables o rollos de papel para usar en determinados puestos compartidos.
- Papelera, a ser posible con tapa y pedal (depositar pañuelos desechables, mascarillas, guantes). Se deben limpiar al menos una vez al día.
- Film desechable para protección de equipos compartidos.
- Bayeta de microfibra para el uso de las soluciones alcohólicas para la limpieza de equipos.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 23 de 68

En base al Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, ante el riesgo del Covid-19 en los lugares de trabajo se plantean las siguientes acciones por parte de la Universidad de Sevilla:

- **Empresas externas contratadas** : Se informará a las empresas externas que se contraten por la Facultad de Física que deben cumplir las medidas preventivas establecidas en este Plan y las medidas que adopta la Universidad de Sevilla para garantizar la seguridad y salud de su comunidad universitaria en las instalaciones de la Facultad de Física y, a su vez, éstas deben comunicar a la Universidad de Sevilla las medidas en relación al covid-19 que están adoptando con sus trabajadores que desarrollan su actividad en las instalaciones de la Universidad
- **Proveedores.** Los proveedores deberán cumplir las normas preventivas que se indiquen desde la Universidad de Sevilla y las establecidas en este Plan del Centro.
- **Visitantes.** Los visitantes deberán cumplir las medidas preventivas que se les indiquen desde la Universidad de Sevilla y las establecidas en este Plan del Centro.

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 24 de 68

Capítulo 8	GESTION DE CASOS
-------------------	-------------------------

Con el objeto de una detección precoz de los casos, aislamiento y contención de la transmisión se plantean las siguientes actuaciones en la Facultad de Física.

8.1 Restricción de accesos a la Facultad de Física

No se incorporarán a la actividad presencial los siguientes casos, y se comunicará dicha circunstancia a la Comisión COVID-19 de la US y al Presidente de la Comisión:

- Aquellas personas que sean casos confirmados con infección activa (PCR positiva).
- Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (casos sospechosos).
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos confirmados.

En los siguientes casos se debe consultar la actuación que se debe llevar a cabo enviado un correo a covid19@us.es, con copia al presidente de la comisión COVID de la Facultad de Física (acojim@us.es):

- Aquellas personas que sean convivientes de una persona sintomática (caso sospechoso) o de contacto estrecho, pendientes de prueba PCR:
- Aquellas personas que sean contactos estrechos de casos sospechosos hasta su confirmación por PCR.

Todas estas circunstancias han de comunicarse través del correo corporativo covid19@us.es, con copia al presidente de la comisión COVID de la Facultad de Física (acojim@us.es), con el objeto de establecer las justificaciones oportunas (baja laboral, informe del facultativo de cabecera o del Servicio de Epidemiología) y, en su caso, las medidas transitorias a adoptar (tareas telemáticas) y realizar el seguimiento para una posterior incorporación al puesto de trabajo o de estudio.

8.2 Actuación ante un caso sospechoso en las instalaciones de la Universidad de Sevilla y el uso de la sala Covid

Si durante la realización de la actividad laboral o académica en los espacios de la Facultad de Física, cualquier miembro de la comunidad universitaria: profesorado, personal de administración y servicios, estudiantado o personal de contrata, inicia síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos seca o dificultad respiratoria) o éstos son detectados por el personal del centro durante la jornada laboral se actuará de la siguiente manera:

A) Persona que presenta sintomatología sin gravedad:

La persona que sea responsable de la actividad (en un aula, laboratorio, en una oficina, en un seminario etc.) indicará a la persona afectada la necesidad de salir del espacio de trabajo o estudio en el que se encuentra y su desplazamiento, de forma voluntaria, a su domicilio o al centro sanitario, o a la sala Covid.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 25 de 68

A.1 En el caso que la persona decida irse a su domicilio o centro sanitario

- Le indicará al responsable de la actividad: su nombre, apellidos y teléfono móvil
- Deberá abandonar el centro con mascarilla quirúrgica, advirtiéndole de que debe mantener la máxima medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio (debe evitarse en la medida de lo posible el transporte público) o centro sanitario,
- Contactará de forma inmediata y obligatoria con los teléfonos 954 55 5060/ 900 400061, manteniendo informado al Centro de su situación y al correo corporativo covid19@us.es.
- El responsable de la actividad, al finalizar ésta, informará de la incidencia al responsable Covid, D. Antonio J. Acosta Jiménez (acojim@us.es). El responsable Covid informará a covid19@us.es

A.2 Si la persona decide ir a la sala Covid, aunque no presente síntomas de gravedad, para esperar que lo recojan.

- La persona responsable de la actividad le indicará que debe acudir al rellano frente a secretaría en la primera planta de la Facultad.
- Se avisará a un miembro del equipo Covid que recogerá la llave de conserjería y trasladará a la persona a la sala Covid. El traslado debe hacerse con normalidad, con las mascarillas colocadas correctamente y manteniendo la distancia de seguridad y no debe estigmatizarse a la persona
- Entrará primero en la sala Covid el integrante del equipo Covid, que se pondrá la mascarilla FFP2 y abrirá las ventanas. A continuación, indicará a la persona afectada que puede entrar en la sala y permanecer hasta la llegada del familiar o persona que haya indicado que viene a recogerla.
- El integrante del equipo Covid permanecerá fuera de la Sala Covid.

B) Si la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, se avisará inmediatamente al 112 o al 061 y se le trasladará a la sala Covid.

- La persona responsable de la actividad debe acompañarlo a al rellano frente a secretaría en la primera planta de la Facultad.
- Desde la conserjería se avisará a un miembro del equipo Covid que recogerá la llave de la sala Covid y lo trasladará. El traslado debe hacerse con normalidad, con las mascarillas colocadas correctamente y manteniendo la distancia de seguridad
- Entrará primero en la sala Covid el integrante del equipo Covid, que se pondrá la mascarilla FFP2 y abrirá las ventanas.
- A continuación, le indicará a la persona afectada que puede entrar en la sala y permanecer hasta que lleguen las emergencias sanitarias.
- Se acompañará a la persona en la sala Covid manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta.

Limpieza de la sala Covid

Una vez finalizado el uso de la sala Covid, se dejará la ventana abierta y se comunicará a la

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 26 de 68

conserjería que debe cerrarla y señalizar con un cartel que está pendiente de limpieza. En relación al espacio que ocupaba la persona que presentó síntomas asociados a Covid, se limpiará y desinfectará una vez finalizada la actividad que se esté desarrollando y no podrá ocuparse dicho espacio hasta que se proceda a su limpieza. El responsable COVID19, o las personas que designe, comunicarán al responsable de la unidad de limpieza al correo fjvr@us.es, y teléfono 10677 / 629130667 que se debe proceder a la limpieza y desinfección del espacio.

Registro del uso de la sala Covid

En la conserjería de cada edificio se mantendrá un registro de las personas que han utilizado la sala, el nombre del acompañante y reflejando asimismo la fecha y hora del momento en el que se comienza a utilizar la sala, y la del momento en la que finaliza su utilización (Anexo II). Así como el horario de inicio de limpieza y final de la misma, D. Antonio J. Acosta Jiménez, como el responsable COVID-19, comunicará todos estos casos a la Universidad de Sevilla a través del correo covid19@us.es indicando en el asunto: notificación sobre Covid-19 e indicando el colectivo al que pertenece la persona afectada (Estudiante, PAS, PDI, empresa externa). En caso de urgencia se comunicará a los teléfonos de la Comisión de seguimiento de la COVID-19 de la Universidad de Sevilla, GT-SALUD de la Comisión Covid: Dirección del SEPRUS: 954486093, 954487390, 19900; Directora del Centro Internacional 11662; Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios 19498 y Director del Secretariado de Relaciones con las Instituciones Sanitarias 954559790.

→ Los trabajadores considerados vulnerables no podrán acompañar a la sala Covid a personas que presenten síntomas compatibles con Covid-19, por lo que lo comunicarán al referente covid del centro que se hará cargo del caso.

8.3 Rastreo de casos en el centro:

- El responsable COVID19 del Centro se pondrá en contacto con la Comisión de seguimiento de la COVID-19 de la Universidad de Sevilla GT SALUD y colaborará con esta Comisión para dar traslado de los casos positivos o sospechosos del centro en caso de que tuviera conocimiento e iniciar la búsqueda de los contactos estrechos.
- Con el objeto de una eficaz y rápida identificación de los contactos estrechos tanto para el personal docente e investigador, como el personal de administración y servicios y estudiantes, se ha establecido un registro y ubicación de las personas que participan en actividades:
 - En las aulas de docencia y laboratorios dependientes de la facultad mediante el registro habilitado (Anexo XI)
 - En las actividades programadas en aulas, seminarios y sala de juntas mediante el listado de asistentes (Anexo XII).

8.4 Limpieza y desinfección ante un caso

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 27 de 68

Se procederá a aplicar el plan específico de la Universidad de Sevilla sobre la climatización, ventilación, limpieza y desinfección ante un caso confirmado de covid-19 en los espacios cerrados y en las superficies susceptibles de contacto, ventilando previamente la zona.

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 28 de 68

Capítulo 9	ESPECIAL SENSIBILIDAD (VULNERABILIDAD) AL COVID-19
-------------------	---

9.1 Personal especialmente sensible: PDI y PAS en el Centro

El personal que se encuentre en esta situación, deberá comunicarlo a su responsable inmediato el cual, lo comunicará al área médica del SEPRUS, enviando un correo electrónico a la dirección reconocimientos@us.es, indicando en el asunto "ES". En el cuerpo del correo debe indicarnos: nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, centro y puesto de trabajo al que pertenece la persona sensible, y en ningún momento datos médicos; asimismo, el trabajador lo comunicará también a dicho correo (reconocimientos@us.es) adjuntando la documentación justificativa. El área médica del SEPRUS realizará una valoración de forma individualizada y emitirá un informe con el nivel de riesgo y las medidas preventivas, de protección o de adaptación en función del caso que remitirá al interesado con copia a su responsable.

Los trabajadores especialmente sensibles que permanezcan en la actividad laboral, no podrán acompañar a la sala Covid a personas que presenten síntomas compatibles con Covid.

9.2 Estudiantes especialmente sensibles

Los estudiantes que se consideren de grupos vulnerables (diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia/tratamiento inmunosupresor, cáncer en fase de tratamiento activo, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica grave, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo) podrán acudir al centro, siempre que su condición esté controlada y así se recoja en las indicaciones de su médico de cabecera o especialista.

9.3 Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Se han tenido en cuenta, de manera adicional, las ayudas técnicas o materiales que necesiten estos estudiantes, a medida que se vayan indicando desde la Unidad de Atención a la Discapacidad.

En caso de necesidad justificada, el estudiantado que así lo precise podrá acceder a las instalaciones del centro con un acompañante. Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deberán cumplir las normas de prevención generales establecidas en este protocolo.

En los casos de discapacidad motora, el estudiantado dispondrá de más espacio que el que establece la distancia social de seguridad sanitaria.

En relación con el lavado de manos, tanto los geles como el jabón y papel seca manos se ha dispuesto que estén situados en espacios accesibles y, en caso necesario, el acompañante podrá apoyar a la persona con necesidades en el aseo.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 29 de 68

Aquellas personas en las que esté indicado y justificado que no puedan utilizar mascarillas, solicitarán informe de adaptación para establecer las medidas más adecuadas con objeto de minimizar los riesgos al Servicio de Prevención de Riesgos laborales de la Universidad de Sevilla a través del correo seprus@us.es

Se limitará el uso de los ascensores al mínimo imprescindible, preferentemente se usará individualmente. En el caso de personas que puedan precisar asistencia, se permitirá el uso compartido del ascensor y será necesario el uso de mascarillas.

Adicionalmente a las adaptaciones que procedan en atención a las necesidades de apoyo educativo de estudiantes con discapacidad, aquellos que requieran adaptar toda su actividad académica a la modalidad presencial deben ponerlo en conocimiento del centro o de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad (sacucapacidad@us.es) para proceder, en su caso, a la adaptación pertinente.

Aquellos estudiantes con necesidades de adaptación por vulnerabilidad acreditada ante la COVID deben enviar informe médico justificativo al correo seprus@us.es y solicitarán la adaptación que proceda al centro o a la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad sacupacidad@us.es

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 30 de 68

Capítulo 10	ANEXOS
--------------------	---------------

Anexo I: Funciones del Equipo Covid

Anexo II: Formulario de registro de datos

Anexo III: Información

- Información Preventiva en el Centro
- Como lavarse las manos con agua y jabón.
- Como lavarse las manos con agua jabón y solución hidroalcohólica.
- Como quitarse guantes de forma segura.
- Protección de vías respiratorias.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Información: No acceder al Centro con síntomas
- Señal de sala Covid
- Señal de sala Covid en limpieza

Anexo IV Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de docencia

Anexo V Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de investigación

No aplicable

Anexo VI: Prácticas o actividades en las que no es posible mantener la distancia de seguridad (prácticas de contacto físico, fisioterapia, podología, odontología, simulaciones de ciencias de la salud, deporte etc.)

No aplicable

Anexo VII: Medidas de protección colectiva. Limpieza y Ventilación

Anexo VIII: Plan de ordenación académica de la Facultad de Física para la modalidad multimodal en el escenario A

Anexo IX: Puertas de entrada y salida, y flujo de personas en la planta baja de la Facultad de Física

Anexo X: Ocupación de aulas y laboratorios de la Facultad de Física

Anexo XI – Formulario para garantizar la trazabilidad de los estudiantes en las dependencias del centro

Anexo XII – Formulario para garantizar la trazabilidad de los asistentes a distintos actos celebrados en las dependencias del centro

Anexo XIII – Guía preventiva ante la COVID-19 para los asistentes a actos y reuniones en la Facultad de Física

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 31 de 68

ANEXO I

FUNCIONES COMISIÓN/ EQUIPO COVID19

1 Actuar de Interlocución entre el Equipo Covid y el grupo de Gestión de Salud de la Comisión Covid19 de la Universidad de Sevilla.

Se ha establecido un canal de comunicación por correo electrónico covid19@us.es y los teléfonos: Dirección de SEPRUS: 954486093, 954487390, 19900, Directora Centro Internacional: 1166, Director del Secretariado de Relación con la Instituciones Sanitarias 17984, Vicerrectora Servicios Sociales y Comunitarios: 19488

2 Seguimiento de la implantación de las medidas preventivas establecidas en el Plan de actuación frente a la Covid 19 en el Centro y en la Universidad de Sevilla.

- Recordar a los miembros del centro o edificio la importancia de que no acudan al mismo en caso de síntomas compatibles con COVID-19, o de estar en aislamiento o cuarentena por COVID-19.
 - Promover, en la medida de lo posible, la concienciación de las y los trabajadores del centro o edificio y del alumnado en el cumplimiento de las medidas de prevención del contagio y la transmisión de la COVID-19, principalmente el empleo de mascarilla, el mantenimiento de la distancia de seguridad, la higiene frecuente de manos y la utilización de la aplicación RADAR COVID.
 - Revisar la información preventiva presencia de carteles y otros documentos informativos en el centro en lugares visibles.
 - Comunicar de forma periódica por diversas vías de comunicación:
 - Uso obligatorio de mascarillas
 - Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m.
 - Lavado de manos
 - Control del abastecimiento de desinfectante en los dispensadores.
 - Que se están llevando a cabo los registros de limpieza.
 - Que se aplique el protocolo de ventilación
 - Verificación de la dotación de la sala de la COVID.

3.- Conocer y poner en práctica los Protocolos de actuación ante un caso sospechoso y ante un caso de contacto estrecho de COVID-19

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 32 de 68

- **Centralizar la información** de los casos sospechosos o confirmados que ocurran en su Centro, actuando como interlocutor entre el centro y el coordinador COVID de la Universidad
- **Comunicar al responsable COVID** de la Universidad, mediante correo electrónico covid19@us.es cualquier incidencia ocurrida en el ejercicio de sus funciones.
- **Actuación ante un caso sospechoso :**

El presidente o coordinador COVID del centro debe comunicar el caso a la Universidad de Sevilla, en el formulario establecido, a través del correo covid19@u.es indicando en el asunto: notificación sobre Covid-19 e identificando el colectivo (Estudiante, PAS, PDI, EMPRESA EXTERNA) y en caso de urgencia a los teléfonos del Director del SEPRUS: 19900 y Directora del Centro Internacional: 11662, Director del Secretariado de Relaciones con las Instituciones Sanitarias 17984
- **Actuación ante un caso en el centro rastreo:**

Colaborar con el grupo de Gestión de Salud de la comisión Covid en la búsqueda de los contactos estrechos, facilitar listados de clases, de personas de la misma unidad del afectado, etc.).

Es importante recordar que, si se siguen las normas de prevención, el resto de los compañeros no se considerarán contacto estrecho.

4.- Permanecer informado en materia de protocolos de contención de la pandemia en la Universidad.

- Recibir las comunicaciones de posibles incumplimientos y las dudas relativas a los protocolos de contención de la pandemia.

El SEPRUS asesora a los equipos Covid de cada Centro con el objetivo de aclarar todas las cuestiones relacionadas con sus funciones y recibir la formación e información necesarias para llevar a cabo sus tareas.

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 33 de 68

ANEXO II

REGISTRO DE DATOS.

Nombre y apellidos.

DNI.

Relación con la US:

(PAS , PDI, PI, Estudiante .

Personal de contrata (indicar contrata

)

Correo electrónico.

Teléfono de contacto.

Campus.

Centro.

Día y hora de la incidencia/comunicación.

Situación:

Síntomas: Fiebre, tos, sensación de falta de aire. **Otros:** disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 34 de 68

Anexo III: Información.



RECOMENDACIONES PREVENTIVAS: EN TU CENTRO CON COVID-19

COVID-19
Píldora 217
(1,5 m)



1. Si tienes síntomas o estas en cuarentena no debes acudir a tu centro.



2. Respete la distancia de seguridad, sanitaria 1,5 m.



3. Lávatelo las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico de forma periódica.



4. Obligación del uso de las mascarillas, llévela siempre de forma correcta.



5. Si estornudas tapate la boca con un pañuelo desechable o sobre el codo, tírelo en el contenedor apropiado.



6. No tocarse la cara (boca, Nariz, Ojos)



7. Evita el saludo con contacto directo



8. Evita las aglomeraciones



9. Acude si es posible a pie a tu Centro.



10. Use las escaleras. Circule por la derecha en el interior de los edificios.



11. Respete la distancia de seguridad sanitaria de 1,5 m. Los cruces son posibles en pasillos con ancho igual o mayor a 1,5 m.



12. Quien y como utilizar el ascensor:

- Una única persona en cada viaje.
- Personas con movilidad reducida.
- Manipulación de cargas.
- Espere a 1,5 m. de la puerta



13. Ventilación del espacio que ocupe, mínimo 5 min.



14. Se recomienda NO compartir el material.



15. Tras tocar pomos, interruptores, pulsadores, lavese las manos.

Puede consultar el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia covid-19:

<https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>

Para comunicar alguna incidencia al Servicio de Prevención SEPRUS: seprus@us.es

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 > 900 400 061/ 955 545 060.

(Información y recomendaciones Gobierno de España - Ministerio de Sanidad y SAS Junta de Andalucía)

Píldora nº 151.

INSTRUCCIONES SOBRE EL LAVADO DE MANOS PARA PROTEGER A LOS DEMÁS



SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) <http://recursos.humanos.us.es>, E-mail: seprus@us.es

¿POR QUÉ?

La correcta higiene de **manos** es una medida esencial **para** la prevención de **todas** las infecciones, **también** provocadas por el **nuevo** coronavirus.

¿CUÁNDO DEBO LAVÁRMELAS?

Tras estornudar, toser o sonarse la nariz

Después del contacto con alguien que estornuda o tose

Después de usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias.

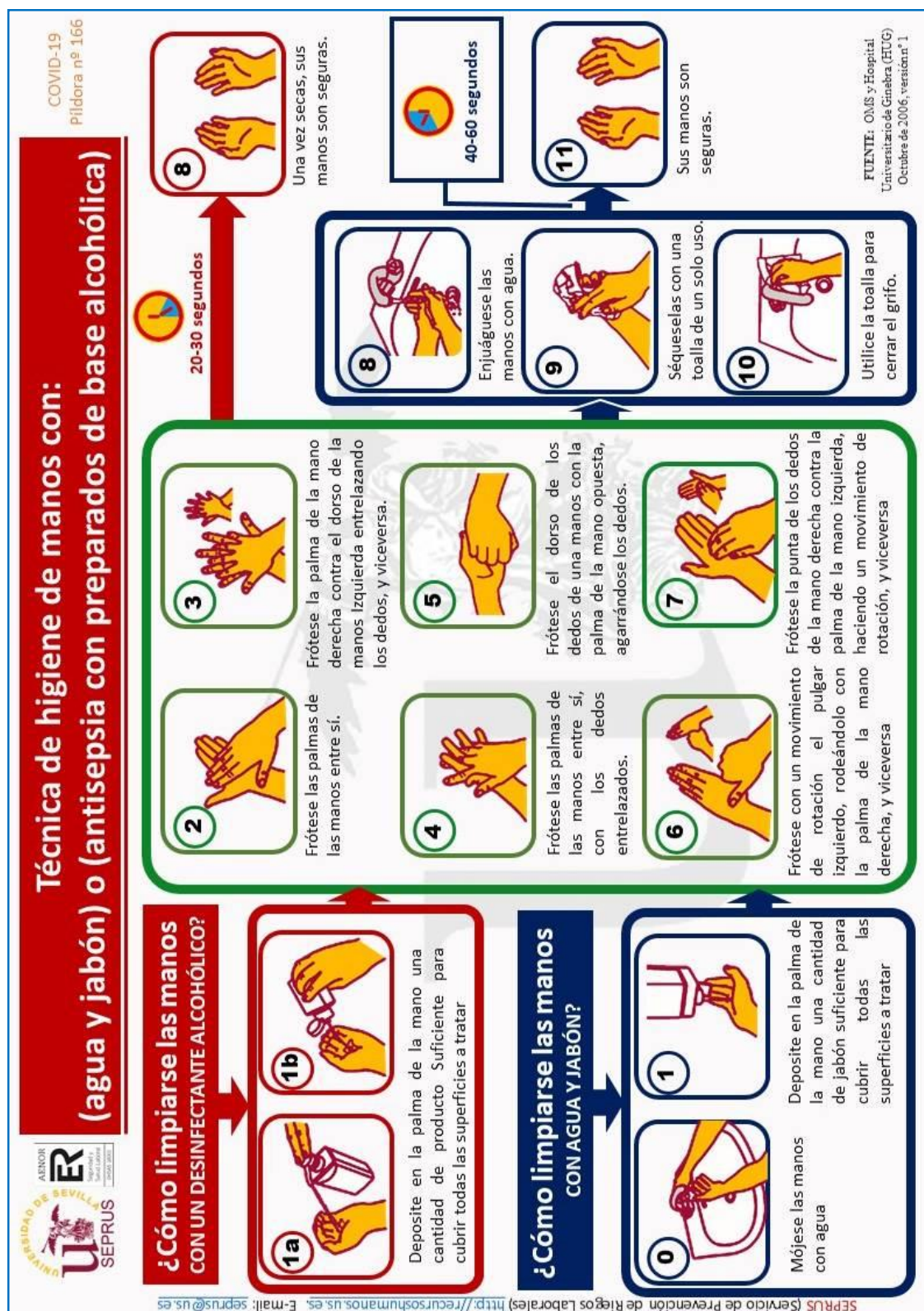
Antes de comer

¿CÓMO DEBO LAVÁRMELAS?

- Mojarse las manos con agua y aplicar suficiente jabón
- Frotarse las palmas de las manos entre sí
- Frotarse la palma de una mano contra el dorso de la otra entrelazando dedos
- Frotarse las palmas entre sí con los dedos entrelazados
- Frotarse el dorso de los dedos en una mano con la palma de la otra
- Con movimientos de rotación, frotarse el pulgar atrapándolo con la palma de la otra mano
- Frotarse los dedos de una mano con la palma de la otra con movimientos de rotación
- Enjuagarse las manos con agua
- Secarse las manos con un papel de un solo uso o secamanos

RECUERDE: Mojar las manos con agua, aplicar el jabón y frotar las manos durante al menos 40 segundos, limpiándose entre los dedos y bajo las uñas. Aclarar con agua. Por último, secar las manos con secamanos o con papel desechable y cerrar el grifo con la propia toalla.

Fuente :



COMO QUITARSE EL EPI (Los guantes de forma segura)



Paso 1

Evita contaminarte, a otras personas y al medio ambiente. Primeramente, elimina las partes más fuertemente contaminadas.

Quítate los guantes enrollándolos de dentro hacia fuera. Tíralos enrollados a una papelera. Sigue los pasos que se ven en las siguientes imágenes:

- 1.- Pellizca el guante por la palma y estira de él hasta sacarlo
- 2.- Enróllalo, sin tocarlo con la mano limpia, dentro de la mano enguantada.
- 3.- Introduce un dedo entre el guante y la piel y tira hacia arriba



- 4.- Estira hasta extraer todo el guante de manera que parte sucia quede siempre en el interior



Paso 2

Lávate las manos tal y como se ha indicado en la Ficha 1. Técnica de higiene de agua con manos y jabón



[Enlace al video tutorial de como ponerse y quitarse los guantes de YouTube](#)



COVID-19
Píldora nº 162

Protección de las vías respiratorias del COVID-19

Cómo ponerse la mascarilla

- 1**  Lavarse las manos y la cara.
- 2**  Coger y abrir la mascarilla.
- 3**  Tomar por la parte delantera y dejar libre las bandas de sujeción.
- 4**  Ponerla sobre la cara y pasar las gomas por la cabeza, ajustar una por encima y otra por debajo de la oreja.
- 5**  Ajustar los bordes de la mascarilla a su contorno.
- 6**  Ajustar el clip con fuerza para comprobar si hay fuga de aire.
- 7**  Cubrir con las manos y exhalar con fuerza para comprobar si hay fuga de aire.

Cómo quitarse la mascarilla

- 1**  La mascarilla es la última protección a retirar.
- 2**  Retirar las gomas sin tocar la parte delantera de la mascarilla contaminada.
- 3**  Desechar la mascarilla en el contenedor indicado.
- 4**  Lavarse las manos.

Qué no hacer

 **X**
Llevarla fuera del lugar indicado.

 **X**
No tocar la parte delantera de la mascarilla ni la cara.

 **X**
No llevar la mascarilla colgando.

De ti también depende protegerte

Enlace al video demostrativo de Fremap:
<https://prevencion.fremap.es/Paginas/Usode-mascarilla-autofiltrantes.aspx>
SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) <http://recursoshumanos.us.es> E-mail: seprus@us.es

COVID-19
Pildora nº 167.1

TRABAJO CON MASCARILLAS QUIRÚRGICA, COVID-19

US Salud y Bienestar <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar> #UsEnCasa

Cómo ponérselas

1. Lavarse las manos, Con agua y jabón o Desinfectante alcohólico
2. Comprobar el estado correcto de la mascarilla.
3. Buscar el borde superior de la mascarilla, que suele llevar una **tira metálica fina**. Acercándola esta al puente nasal.
4. Con los dedos índice y pulgar llevar las gomillas hacia atrás para enganchar estas a las orejas.
5. Con los dedos índice ajustar la mascarilla a la nariz.

Cómo Quitártelas

6. Si se llevan **guantes**, hay que **retirarlos** adecuadamente y depositarlos en el contenedor de residuos apropiado..
7. Independientemente de si se llevan guantes hay que realizar un **lavado higiénico de manos**.
8. Con los dedos índice y pulgar coger las gomillas por detrás de las orejas para desenganchar aquellas, procurando que la parte delantera de la mascarilla no nos roce ni toque la ropa.
9. Desechar la mascarilla en un contenedor adecuado
10. Volver a realizar un **lavado higiénico de manos**.

Qué hacer y No hacer

11. Comprobar que nos colocamos la mascarilla por el lado correcto. El color oscuro hacia fuera.
12. Cubrir nariz y boca ajustándola bien a la cara. No dejarla colgando.
13. Evitar el contacto de las manos con la mascarilla contaminada y en cualquier caso evitar tocar la parte externa.
14. Reemplace la máscara si se humedece y no la reutilice.

SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios <http://recursoshumanos.us.es>; E-mail: seprus@us.es

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 21/10/2020	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física Pág. 41 de 68
---	--	--





UNIVERSIDAD
DE SEVILLA
1505

COVID-19
Píldora nº 178.1



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla
(BOJA extraordinario nº 45, de 14/07/2020)












Lávese las manos con agua y jabón antes y después de su uso.

Compruebe que no está dañada ni humedecida.

Asegúrese de que el lado correcto queda hacia fuera.

Durante todo su uso, la mascarilla debe cubrir nariz y boca.

Evite tocarla mientras hace uso de ella.

No reutilice la mascarilla salvo que se indique lo contrario.

Al quitársela, hágalo por la parte de atrás, sin tocar la zona frontal.

Tras su uso, deséchela en un cubo cerrado.

Mantenga la distancia de seguridad de 1,5 m. todo el tiempo que sea posible
y no olvide realizar con frecuencia el lavado correcto de las manos
US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>



COVID-19
Pildora nº 203.1



INFORMACIÓN

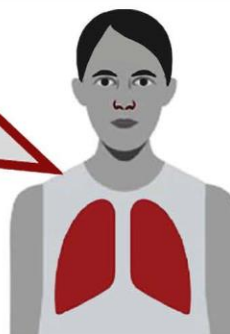
Campaña información coronavirus - COVID 19

EN CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
DE LAS AUTORIDADES SANTARIAS



Si presenta algunos de estos síntomas, compatibles
con COVID-19, **NO ACCEDA A ESTE CENTRO** y
contacte con su médico de cabecera.

- Fiebre.
- Tos.
- Sensación falta de aire.
- Otros (dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto, diarrea, dolores musculares, dolor torácico o cefaleas)



Igualmente, NO debe acudir al centro:

- Si es un caso confirmado (PCR+), aun sin síntomas.
- Si se sabe contacto estrecho de algún caso.

Cualquier duda puede remitirla al correo covid19@us.es
US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>

COVID-19
Píldora nº 220



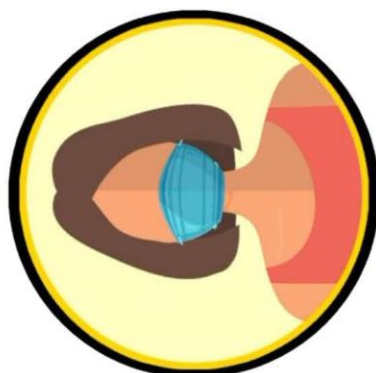
SALA COVID-19



PARA ENTRAR CUMPLIR



RESPECTE
LA DISTANCIA DE
SEGURIDAD



OBLIGACIÓN USAR
MASCARILLA



PERSONAL NO
AUTORIZADO

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>
US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 44 de 68



COVID-19
Píldora nº 221





SALA COVID-19



**PROHIBIDO ENTRAR
HASTA SU LIMPIEZA**

<https://recursoshumanos.us.es/intranet/index.php?page=seprus/informacion>
US Salud y Bienestar: <https://www.us.es/covid-19/us-salud-bienestar>

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 45 de 68

Anexo IV: Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de docencia

Las siguientes medidas preventivas se tendrán en cuenta en los laboratorios docentes, con independencia de su tipología: químicos y biológicos, físicos, mecánicos, etc.

- El aforo de los laboratorios debe limitarse en lo posible para que se pueda cumplir la distancia de seguridad entre puestos de como mínimo 1.5 metros.
- Se debe utilizar de forma obligatoria mascarilla, aunque se mantenga la distancia de seguridad. En el caso de que por la dinámica de la formación práctica no pueda garantizarse la separación de 1.5 metros, se intentará que sea la máxima posible entre los estudiantes; se tendría que plantear minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, establecer turnos o alternar las tareas en poyatas. En el caso de mucha cercanía se podrá añadir una pantalla facial (y en el caso de trabajadores especialmente sensibles determinado por el SEPRUS, que puedan permanecer en la actividad laboral, la mascarilla será FFP2, sin válvula).
- Se favorecerá, siempre que sea posible, el establecimiento de grupos pequeños y estables. Esta medida facilita el seguimiento de contactos en el caso de que se declarase un caso dentro del grupo.
- Los estudiantes tendrán que acudir a su Centro en los turnos de laboratorios e irán directamente al laboratorio y ocupar su lugar en el mismo unos minutos antes de que se inicie la clase. En los periodos de descanso tendrán que permanecer en espacios abiertos o aquellos en el interior de los edificios específicamente habilitados al tal fin. Una vez finalizada las prácticas, si no tienen más clases no deberán permanecer en el Centro.
- Se plantea establecer sistema de rotaciones y citas previas en los laboratorios.
- En caso de contar con banquetas u otros objetos de mobiliario móviles, se retirará todo aquello que no se deba utilizar y, si es posible, se marcará el suelo, las bancadas o las poyatas para proporcionar una referencia para la ubicación de los puestos.
- Cada laboratorio dispondrá en su entrada de un dosificador de gel hidro-alcohólico, para que toda persona que acceda al mismo, proceda al higienizado de manos. Junto al dispensador se colocará el cartel informativo para realizar correctamente el higienizado de manos.
- Es recomendable que en cada puesto o zona de trabajo estén dispuestos los equipos y materiales que se vayan a utilizar, tratando de que el uso sea individual.
- Se desaconseja el uso compartido de materiales de escritorio o de otro tipo. En caso de que sea preciso hacerlo, se deben extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza, siempre que sea posible.
- En el caso de que se debieran utilizar equipos de uso común, se recomienda seguir el siguiente procedimiento por cada usuario:

1. Lavado de manos, antes de utilizar el equipo compartido.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 46 de 68

2. Limpieza del equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólicas o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
 3. Depositar en la papelería el material utilizado para la limpieza.
 4. Lavado de manos, antes de volver al puesto de trabajo.
- Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), se dispone de varias posibilidades:
 - Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
 - Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
 - Uso de gafas de protección para los ojos en caso de microscopios.

En ambos casos se realizará la higiene de manos descrita.

- Cada laboratorio deberá disponer de contenedor específico (adicional a la dotación ya existente) en el que poder depositar pañuelos, mascarillas y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
- Antes del comienzo de cada sesión, deberá abrir las ventanas para proceder al ventilado del laboratorio. Este proceso se realizará durante 10 minutos, favoreciendo la circulación natural del aire manteniendo la puerta del laboratorio abierta.
- Una vez ventilado, se puede iniciar la acción docente, pudiendo permanecer las ventanas (todas o parte de ellas) y la puerta, abiertas para favorecer la ventilación del espacio, siempre y cuando esto no genere corrientes molestas o situaciones de incomodidad a los ocupantes o sea contraproducente para la tipología de la práctica realizada. Las corrientes de aire mantenidas se evitarán durante la realización de prácticas en las que se deba hacer uso de vitrinas de gases o cabinas de flujo de cualquier tipo u otras situaciones en las que puedan suponer un riesgo.
- Las entradas y salidas del laboratorio se realizarán de manera ordenada:
 - A la entrada, se guardará la distancia de seguridad interpersonal mientras se espera para el acceso. Es recomendable que esté señalizado en el suelo.
 - El estudiante accederá y se dirigirá a su puesto, que podrá estar previamente asignado, siguiendo el recorrido más corto. Se favorecerá que se ocupen secuencialmente los puestos, desde los más alejados a la entrada hacia los más cercanos.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 47 de 68

- A la salida, se favorecerá que los estudiantes vayan saliendo secuencialmente, desde los puestos más cercanos a la salida hasta los más alejados.
- No deben permanecer en pasillos, zonas de paso y otras zonas de uso común.
- En ningún caso el uso de la mascarilla higiénica sustituirá a la obligación de utilización de los equipos de protección individual (EPI) precisos y prescritos para el desarrollo de determinadas prácticas (cualquier protección respiratoria necesaria para agentes químicos, deberá incluir filtro para partículas –P2-). En estos casos, una vez utilizada la mascarilla como equipo de protección específico de la práctica, volverá a colocarse la mascarilla para la COVID-19.
- Durante la estancia en los laboratorios deberá respetarse la etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
 - Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se procederá a la limpieza de los laboratorios, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como poyatas, banquetas, pomos de puertas, mesas, sillas, percheros, interruptores, al menos una vez al día, o después de cada sesión de prácticas (mañana y tarde). En cualquier caso, una de ellas será antes del inicio de las actividades de cada día.
- Se debe prestar especial atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo, ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones, como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que deberán ser facilitadas con los criterios de prevención pertinentes.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 48 de 68

Anexo V: Medidas preventivas aplicables a los laboratorios de Investigación

- En el interior de los laboratorios/talleres de investigación y/o espacios experimentales permanecerá como máximo el número de personas que permita en todo momento guardar una distancia de seguridad mínima de 1.5 metros.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Si el número de usuarios del laboratorio/taller imposibilita mantener la distancia de seguridad de 1.5 metros, se tendría que plantear minimizar el tiempo de proximidad a través de la rotación, establecer turnos o alternar las tareas en poyatos u otras zonas de laboratorio o espacios de investigación. La organización de turnos y rotación de estos se debe planificar por los responsables de la actividad.
- Si se comparten espacios con otros grupos de investigación, deberán coordinarse para su uso y mantener las condiciones de distancia de seguridad mínima de 1.5 metros, reforzando asimismo la limpieza y desinfección de superficies y equipos. En el caso de mucha cercanía se recomienda utilizar mascarillas FFP2.
- Se deberá garantizar que, una vez finalizado el turno de trabajo y previamente a la entrada del nuevo turno, se desinfectará el entorno de trabajo.
- El PAS técnico del laboratorio/taller que tenga que fichar en el crono lo hará en su puesto de trabajo. Los equipos instalados al efecto en las entradas de los edificios deben quedar fuera de servicio.
- Al entrar en algún recinto, si es de turno de mañana, en el caso de que haya ventanas ábralas al menos 10 minutos y si no las hay, mantenga la puerta abierta. Antes de irse vuelva a abrirlas para que las cierre el personal de turno de tarde, en caso de que exista dicho turno.
- Si el recinto dispone de extractores axiales se recomienda ponerlos en funcionamiento durante al menos 10 minutos al inicio y al final de la jornada para renovar el aire del espacio laboratorio/ taller, teniendo en cuenta que no se creen corrientes de aire. Estas medidas se llevarán a cabo atendiendo que no distorsionen el normal funcionamiento de los equipos de trabajo y los procesos de investigación, pero pensando en la importancia de la ventilación para la minimización de riesgos frente a la COVID-19
- Se recomienda que los trabajadores que presten su servicio, especialmente en los puestos compartidos, dispongan de material para poder limpiar su puesto de trabajo (teclado, ratón y demás periféricos manipulables informáticos, impresoras, teléfonos). Estos equipos se limpiarán con una bayeta de microfibra impregnada ligeramente en alcohol o, en su defecto, deberán colocarle film transparente para el uso personalizado del material. Se puede usar también papel para limpieza.
- Aunque se reforzará la limpieza y desinfección por parte del servicio de limpieza, en el caso de que comparta equipos de trabajo (agitadores, autoclaves, balanzas analíticas, centrífugas, congeladores, espectrofotómetros, microscopios, y neveras, etc.) debe proceder a la limpieza y desinfección de las superficies manipuladas se recomienda seguir el siguiente procedimiento por cada usuario:
 1. Lavado de manos, antes de utilizar el equipo compartido.
 2. Limpieza del equipo compartido con alcohol, soluciones hidroalcohólicas o cualquier otro producto de limpieza aprobado y adecuado a este tipo de materiales y equipos.
 3. Depositar en la papelera el material utilizado para la limpieza.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 49 de 68

4. Lavado de manos, antes de volver al puesto de trabajo.

- Si no es posible cumplir lo anterior, es decir, no es factible realizar una limpieza de los equipos entre usos dada la dinámica del trabajo en el laboratorio y la naturaleza y características técnicas de los equipos (por ejemplo, no es recomendable técnicamente el apagado de un equipo científico-técnico para limpiar el teclado), se dispone de varias posibilidades:
 - Utilización de guantes. Los guantes deberán estar limpios, y se colocarán en el momento inmediato anterior al uso del equipo.
 - Utilización de material desechable (por ejemplo, un film transparente) para proteger las partes del equipo que puedan estar expuestas al usuario, y este material se desechará entre usos.
 - Uso de gafas, en el caso que sea posible, para utilizar equipos como microscopios
- En la medida de lo posible se evitará compartir equipos de trabajo, así como: material de vidrio, pinzas, soportes, aros, crisoles, etc., En caso contrario, desinfectelo con alcohol impregnado en una bayeta de microfibra antes y después de su uso y lávese las manos.
- Desinfecte también poyatas, superficies de cabinas de flujo laminar, cabinas de seguridad biológica, vitrinas de gases y recipientes de los reactivos químicos utilizados al inicio y al final de la jornada de trabajo.
- Cada laboratorio deberá disponer de contenedor específico en el que poder depositar pañuelos, mascarillas, y cualquier otro material desechable, incluido el utilizado en la auto limpieza del material.
- Se recomienda separar en zonas de limpio y sucio para las herramientas y equipos para poder conocer su estado de desinfección.
- En el caso de que tenga que comer, tenga presente que se recomienda no utilizar los electrodomésticos (microondas, frigoríficos, etc.) ni comer en el laboratorio. Si es posible busque un despacho o sala no técnica, o en su caso la sala de ingesta para tomar algo, limpie las superficies utilizadas y lávese las manos antes y después de comer y limpie y desinfecte la zona.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Aumentar la frecuencia de limpieza de los equipos de trabajo, máquinas, herramientas, etc., como mínimo después de cada turno.
- En relación con el correo, intente reducir en la medida de lo posible el intercambio de paquetería y sobres, priorizando el uso de medios telemáticos para el intercambio de información. La recepción de sobres o paquetes del exterior debe realizarse con cautela. Utilice guantes de látex o de nitrilo al manipularlos o determine un tiempo de cuarentena para ellos atendiendo a su composición (cartón, PVC, metal, cristal, etc.).
- Cuando se haga uso de vehículos para las salidas al campo (toma de muestras, recopilación de datos, etc.), se seguirán las medidas que las autoridades sanitarias hayan implantado dependiendo de la fase de transición en la que nos encontremos (Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de mascarillas en los distintos medios de transporte y se fijan requisitos para garantizar una movilidad segura de conformidad con el plan para la transición hacia una nueva normalidad). Se dispone de una píldora informativa de como limpiar y desinfectar el automóvil.

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 50 de 68

Las medidas para la minimización de contagio por coronavirus son adicionales a las medidas habituales de prevención establecidas en función de los riesgos presentes en el laboratorio/taller según las tareas que se desarrollan habitualmente en ellos a la hora de utilizar los medios de protección colectiva (vitriñas, cabinas, etc.) y seleccionar los equipos de protección individual necesarios: uso de agentes químicos, agentes biológicos, equipos de trabajo, etc.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 51 de 68

Anexo VI: Prácticas o actividades en las que no es posible mantener la distancia de seguridad (prácticas de contacto físico, fisioterapia, podología, odontología, simulaciones de ciencias de la salud, deporte etc.)

- Reducir el número de personas todo lo que sea posible.
- Minimizar el tiempo de tareas de este tipo.
- Utilizar equipos de protección individual en función del nivel de riesgo y aplicar medidas preventivas higiénicas personales.
- Incluir en el guion y procedimiento de prácticas las medidas preventivas específicas.

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 52 de 68

Anexo VII: Medidas de protección colectiva. Limpieza y Ventilación

Limpieza de espacios y equipamientos. Se plantean las siguientes acciones:

- La Unidad de Limpieza del Servicio de Mantenimiento establecerá un protocolo de limpieza que refuerce las tareas de limpieza en todas las estancias, sobre todo zonas comunes, con especial incidencia en los aseos (tres veces al día) y superficies, sobre todo aquellas que se tocan con más frecuencia como mesas, mostradores, ventanas, pomos de puertas, interruptores, ascensores, así como todos los aparatos de uso habitual del personal: ordenadores, teclados, teléfonos, etc.
- Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se puede contemplar la incorporación de lejía diluida u otros productos desinfectantes con actividad virucida que estén autorizados y registrados por el ministerio de sanidad. En la aplicación de los mismos se tendrá en cuenta la información de seguridad de la etiqueta del producto y una ventilación adecuada para evitar que se inhalen vapores tóxicos.
- Además de las acciones de limpieza y desinfección por parte de los Servicios de Limpieza, se recomienda a las personas que realicen su actividad especialmente en los puestos compartidos, disponer de material para poder limpiar su puesto de trabajo (teclado, ratón y demás periféricos manipulables informáticos, teléfonos). Estos equipos se limpiarán con una bayeta de microfibra impregnada ligeramente en alcohol o en su defecto, deberán colocarle film transparente para el uso personalizado del material.
- En relación con impresoras y otros equipos comunes de mantenimiento, talleres de prácticas, laboratorio, se recomienda a todos los usuarios, incluidos estudiantes, lavarse las manos con agua y jabón, o solución hidro-alcohólica, antes y después de su uso y/o disponer de kit de productos adecuados para la desinfección y de film transparente.
- Para la limpieza de llaves, se dispondrá de un dosificador de una preparación de alcohol diluido en agua (tres partes de alcohol y una de agua) y se secarán con papel.
- Verificar periódicamente a lo largo del día la disponibilidad de los recursos necesarios para la higiene personal (jabón y secado de manos) y rellenar los dispensadores de gel hidro-alcohólico.
- Tras cada limpieza los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a lavarse las manos
- Residuos: el sistema de recogida y eliminación de residuos en el centro no tiene por qué ser diferente al que se sigue habitualmente.
- Se dispondrá de papeleras con bolsa interior en los diferentes espacios del centro y deberán ser limpiadas y desinfectadas al menos una vez al día.
- Se dispondrá al menos en los aseos de recipiente con tapa y pedal con bolsa de basura y deben ser retiradas a diario.

Ventilación de los espacios ocupados.

- Realizar ventilación diaria de los espacios e instalaciones como mínimo dos veces al día, al inicio y final de la jornada, durante 10- 15 minutos y de las aulas después de cada uso al menos durante 5 minutos si no se hubiera podido mantener la ventilación durante el desarrollo de la actividad.
- Si se dispone de ventana y las condiciones climatológicas, las actividades y las instalaciones lo permiten se deben mantener abiertas las ventanas.

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 53 de 68

- Mantener las puertas abiertas en todos aquellos espacios que sea posible
- El Servicio de Mantenimiento dispone de un Protocolo sobre medidas a tener en cuenta en el funcionamiento de las instalaciones de climatización de la Universidad de Sevilla frente a la COVID-19, que entre otras medidas contempla un refuerzo de la periodicidad de la limpieza de filtros atendiendo al uso al que se destinan las instalaciones, además de aumentar el nivel de ventilación en donde sea posible con el objeto de renovar el aire de manera más habitual.

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 54 de 68

Anexo VIII: Plan de ordenación académica de la Facultad de Física para la modalidad multimodal en el escenario A

Los horarios pueden consultarse en la web del centro

SOLO PRIMER CUATRIMESTRE

A partir de datos de la matrícula a 29 de septiembre de 2020 y algunas consideraciones que pueden afectar a la matrícula/disponibilidad de espacios el curso 2020-21. El resultado podrá cambiar una vez iniciado el curso si la asistencia a clase y los posibles cambios de grupo lo aconsejan.

IMPORTANTE: la primera semana del curso inicia presencialmente con los alumnos del subgrupo 1 de cada asignatura, la segunda semana con los del subgrupo 2. Si la asignatura tiene dos rotaciones, la tercera semana volvería el subgrupo 1 ... Si la asignatura tiene 3 rotaciones, en la tercera semana los alumnos presenciales son los del subgrupo 3 y en la cuarta semana volverían

GF: Grado en Física GIM: Grado en Ingeniería de Materiales DGFMat: Doble Grado en Física y Matemáticas DGFIM: Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales DGQIM:Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales	<i>Las rotaciones mínimas incluidas corresponden a actividades de tipo A, B o C. La excepción corresponde a Programación Científica en la que se considera actividad de tipo G.</i> <i>El resto de actividades dependerá de aulas informáticas disponibles, espacios en laboratorio y número de alumnos matriculados.</i>
--	---

los del subgrupo 1...

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 55 de 68

GF Primer cuatrimestre

Incluyendo alumnos de doble grado

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GF en horarios. Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Grupo en Universitas-XXI	Rotaciones mínimas
1º	1620001	Álgebra Lineal y Geometría	G1 (DGFIM)	G1	2
			G2	G2	2
			G3	G3	2
1º	1620002	Análisis Matemático	G1 (DGFIM)	G1	2
			G2	G2	2
			G3	G3	2
1º	1620042	Física General 1	G1 (DGFIM)	G1	2
			G2 (DGFMat)	G2	2
			G3 (*)	G3	2
1º	1620006	Química	G1	G1	2
			G2 (DGFMat)	G2	2
			G3	G3	2
1º	1620005	Programación Científica	G1 A	G1	2
			G1 B (DGFIM)	G2	2
			G2	G3	2
			G3 A	G4	2
			G3 B	G5	2

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020	Pág. 56 de 68

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GF Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Grupo en Universitat-XXI	Rotaciones mínimas
2º	1620009	Electromagnetismo	G1 (DGFIM,DGFMat)	G1	3
			G2	G2	3
2º	1620010	Mecánica y Ondas	G1 (DGFIM,DGFMat)	G1	3
			G2	G2	3
2º	1620011	Métodos Matemáticos II	G1 (DGFIM)	G1	3
			G2	G2	3
2º	1620012	Métodos Numéricos y de Simulación	G1 A (DGFIM)	G1	3
			G1 B (DGFMat)	G3	3
			G2	G2	3
2º	1620013	Termodinámica	G1 (DGFIM,DGFMat)	G1	3
			G2	G2	3

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GF Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Grupo en U-XXI	Rotaciones mínimas
3º	1620014	Electrodinámica Clásica	G1 (DGFIM,DGFMat)	G1	2
			G2	G2	2
3º	1620016	Física Cuántica	G1 (DGFIM)	G1	2
			G3 (Inglés)	G3	1
			G2 (DGFMat)	G2	2
3º	1620019	Física Matemática	G1 (DGFIM)	G1	2
			G2 (DGFMat)	G2	2

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19		PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	21/10/2020		Pág. 57 de 68

3º	1620020	Mecánica Teórica	G1 (DGFIM)	G1	2
			G2 (DGFMat)	G2	2
3º	1620021	Óptica	G1 (DGFIM,DGFMat)	G1	2
			G2	G2	2

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GF Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Rotaciones mínimas
4º	1620034	Mecánica Cuántica	G1 (DGFIM)	2
			G2 (DGFMat)	2
			G3 (Ingés)	1
4º	1620039	Técnicas Experimentales I	G1 a G8	
		OPTATIVAS		
4º	1620022	Ampliación de Física del Estado Sólido	G1	2
	1620031	Física de Materiales	G1	1
	1620038	Sensores y Procesado de Señal	G1	2
	1620009	Electromagnetismo Aplicado	G1	2
	1620023	Ampliación de Mecánica Estadística	G1	3
	1620029	Física Atómica y Molecular	G1	2
	1620024	Astrofísica	G1	2
	1620025	Biofísica	G1	2

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
	Fecha del Documento	Pág. 58 de 68

GIM Primer cuatrimestre

Incluyendo alumnos de doble grado

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GIM Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Rotaciones mínimas
1º	2220002	Informática y Diseño Gráfico	G1	2
			G2 (solo DGQIM)	2
1º	2220001	Física I	G1	2
1º	2220003	Matemáticas I	G1 (DGQIM)	4
1º	2220004	Química I	G1 (DGFIM)	2
			G2 (Inglés)	1

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GIM Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Rotaciones mínimas
2º	2220009	Comportamiento Electrónico y Térmico	G1 (DGQIM)	2
2º	2220010	Diagramas y Transformaciones de Fase	G1 (DGQIM)	2
2º	2220011	Estructura de Materiales	G1	2
2º	2220012	Química del Estado Sólido	G1	2

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
	Fecha del Documento	Pág. 59 de 68

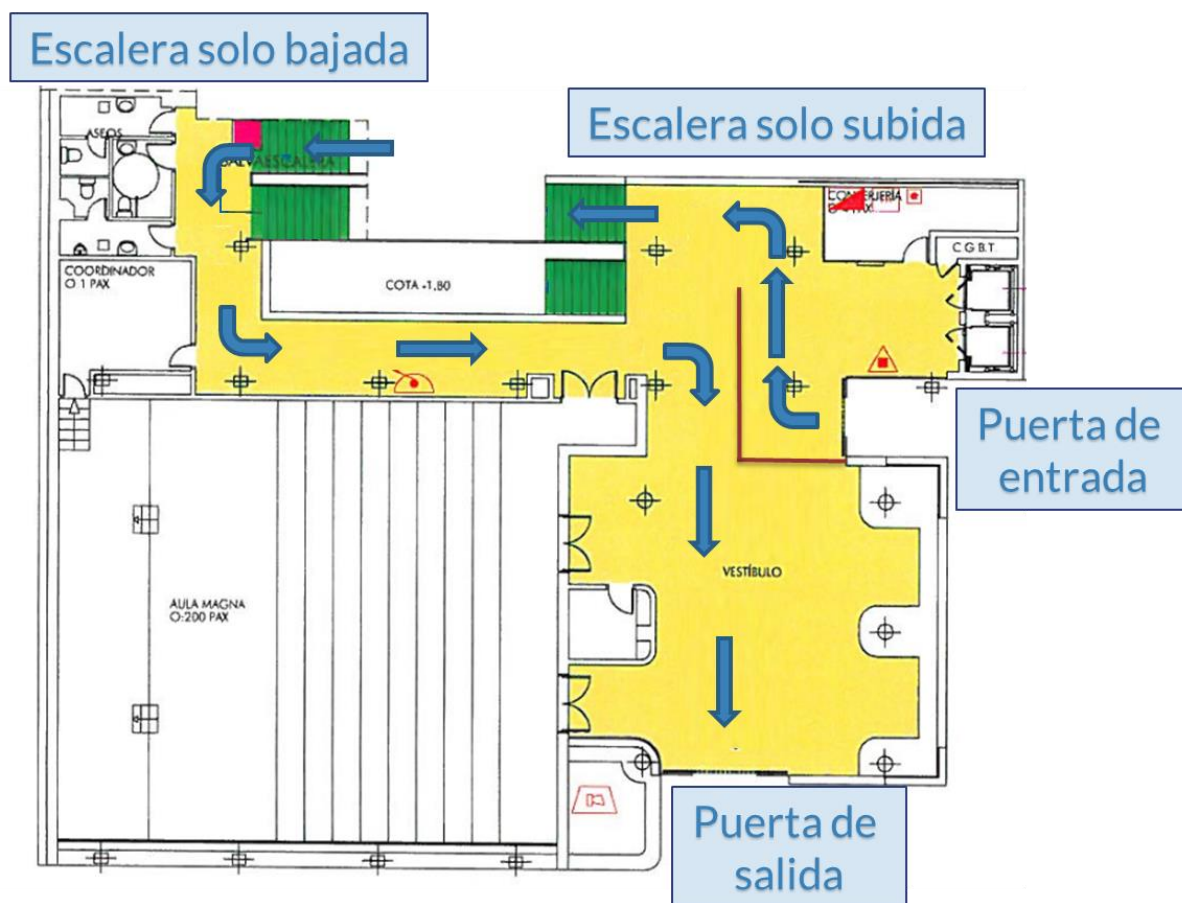
Pág. 59 de 68

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GIM Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Rotaciones mínimas
3º	2220017	Corrosión y Protección	G1 (DGFIM, DGQIM)	3
3º	2220018	Materiales Cerámicos	G1 (DGFIM, DGQIM)	3
3º	2220019	Materiales Poliméricos	G1 (DGFIM, DGQIM)	3
3º	2220020	Microscopía y Espectroscopía de Materiales	G1 (DGQIM)	3
3º	2220021	Obtención de Materiales	G1 (DGFIM, DGQIM)	3

Curso	Código asignatura	Asignatura	Grupo del GIM Entre paréntesis los dobles grados que acceden al mismo grupo	Rotaciones mínimas
4º	2220031	Gestión de Residuos	G1 (DGFIM, DGQIM)	4
4º	2220032	Ingeniería de Superficies	G1 (DGFIM, DGQIM)	2
4º	2220033	Materiales Electrónicos	G1 (DGQIM)	3
4º	2220034	Modelización de Materiales	G1 (DGQIM)	4
4º	2220035	Proyectos	G1 (DGFIM)	4

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
Fecha del Documento	Pág. 60 de 68	

Anexo IX: Puertas de acceso y salida, y flujo de personas en la planta baja de la Facultad de Física



 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
Fecha del Documento		Pág. 61 de 68

Anexo X – Ocupación de aulas y laboratorios de la Facultad de Física

Relación de espacios de docencia de la Facultad de Física, indicando su capacidad y si presenta desnivel entre el espacio ocupado por el profesor y la posición de los alumnos.

Espacio	Capacidad COVID	Presenta desnivel	Dispone de asientos fijos
Aula Magna	35	Sí	Sí
Aula 1	29	Sí	Sí
Aula 2	29	Sí	Sí
Aula 3A	12	No	Sí
Aula 3B	12	No	Sí
Aula 4A	12	No	Sí
Aula 4B	12	No	Sí
Aula 5	29	Sí	Sí
Aula 6	29	Sí	Sí
Aula 7	29	Sí	Sí
Aula 9	12	No	No
Aula Informática 1	25	No	No
Aula Informática 2	8	No	No
Laboratorio de docencia 1	32	No	No
Laboratorio de docencia 2	21	No	No
SEMINARIO 2^a			
SEMINARIO 5^a			

 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN /1COVID-19. Facultad de Física
	Fecha del Documento	Pág. 62 de 68

Anexo XI – Formulario para garantizar la trazabilidad de los estudiantes en las dependencias del centro

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
	Fecha del Documento	Pág. 64 de 68

Anexo XII – Formulario para garantizar la trazabilidad de los asistentes a distintos actos celebrados en las dependencias del centro

	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
	Fecha del Documento	Pág. 65 de 68



Facultad de Física
Universidad de Sevilla



Actividad:

Espacio:

Fecha:

Hora:

Organizador:

Posición	Apellidos	Nombre	Teléfono o email	
Mesa 1				
Mesa 2				
Mesa 3				
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
Fecha del Documento		Pág. 66 de 68

Anexo XIII

GUÍA PREVENTIVA ANTE LA COVID-19 PARA LOS ASISTENTES A ACTOS Y REUNIONES EN LA FACULTAD DE FÍSICA

El curso académico 2020-21 debe regirse por el principio de minimización del riesgo. La Facultad de Física ha adoptado una serie de medidas preventivas organizacionales e higiénicas, que junto con las medidas preventivas que debes adoptar de manera individual, ayudarán a minimizar el riesgo de contagio y realizar la actividad de forma segura.

Esta guía recoge las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante la actividad presencial en la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla durante el curso 2020-2021, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción.

En primer lugar, si los asistentes al acto se encuentran con síntomas compatibles con la COVID, **no deben acudir a la universidad**, poniéndolo en comunicación de su médico de atención primaria, y, en el caso que proceda, de su responsable y del área médica del SEPRUS.

Se recomienda que se acuda a la Facultad preferentemente a pie y en caso de necesitar transporte se haga con medios propios (bicicleta, moto, coche). Si se tiene que utilizar el transporte público, intentar mantener la distancia, usando obligatoriamente mascarilla tipo higiénica. Utilizar prioritariamente la mano no dominante en el acceso, trayectos y salida y evitar tocarse la cara.

Al llegar a la Facultad se procederá a lavarse las manos con la solución hidro-alcohólica disponible a la entrada del centro.

Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento.

Se mantendrá la distancia social mínima de 1.5 metros en todas las direcciones.

Se ha fijado un itinerario de entrada y salida, que se deberá respetar durante la estancia en la Facultad.

No se permite la permanencia en pasillos, zonas de paso y otras zonas comunes si así se ha indicado.

Se prioriza el uso de la escalera sobre el ascensor y en el caso de que se utilice se hará de forma individual por trayecto, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida y para trasladar pesos.

En aquellos casos de personas que precisen de asistencia se permite la ocupación con un acompañante. Se esperará la llegada del ascensor como mínimo 1.5 metros de distancia en la señal que indique la distancia de espera.

Durante la estancia en las aulas deberá respetarse la etiqueta respiratoria:

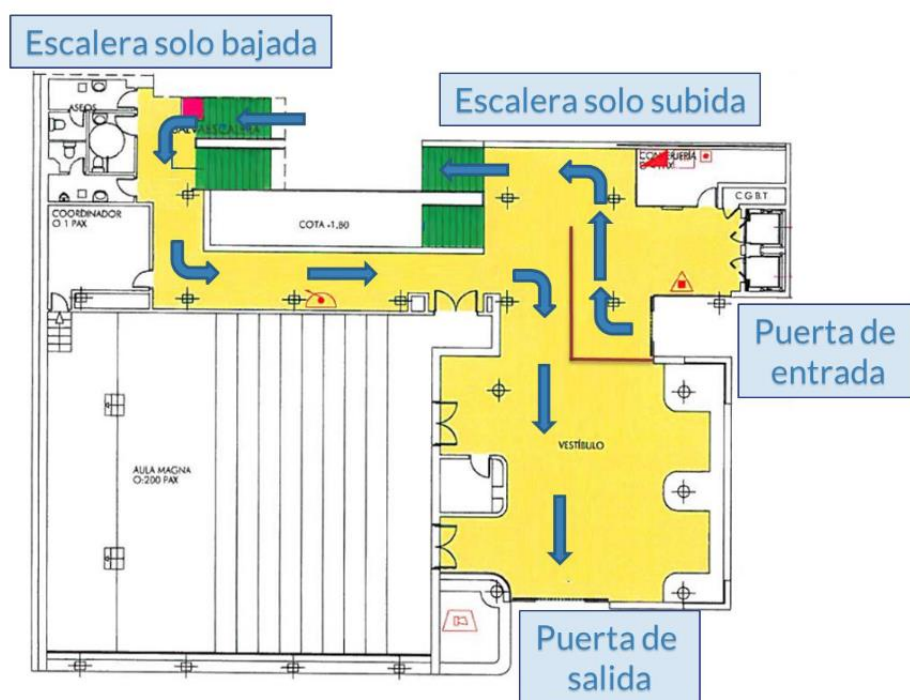
- *Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.*
- *Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.*
- *Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.*

 FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
Fecha del Documento	Pág. 67 de 68	

Tire cualquier desecho de higiene personal, especialmente pañuelos desechables, mascarillas de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados a tal efecto.

En caso de emergencia, deberán utilizarse para la evacuación del edificio las salidas establecidas para ello, según el Plan de Autoprotección del Centro (<https://fisica.us.es/plan-de-autoproteccion-de-la-facultad-de-fisica>).

Puertas de acceso y salida, y flujo de personas en la planta baja de la Facultad de Física.



 UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FÍSICA	PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO PARA LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19	PLAN / 1COVID-19. Facultad de Física
	Fecha del Documento	Pág. 68 de 68